

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta y 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

EL FOMENTO

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos —A los suscritores a 3 id.—reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Una gloria de Castilla

Atraviesa la región castellana en los tiempos que corren por una crisis que dejará tristes recuerdos en su historia.

Agotadas las fuentes de su riqueza, exhaustos los copiosos manantiales de la industria agrícola, en grave estado de postración la pecuaria, agobiada su actividad bajo el peso de una tributación excesiva, olvidadas sus costumbres por el pernicioso influjo de una imitación servil de exteriores, usos desaparecidos para siempre el carácter peculiar de su cultura, solo queda, como único medio de salvación, la esperanza de que una personalidad saliente, un hombre singular, recoja cuidadosamente los restos de nuestra originalidad y reconstruya con esfuerzo y perseverancia el derruido edificio de nuestra grandeza.

Este hombre eminente, esta gloria patria existe por fortuna. En una de las sesiones celebradas últimamente por la *Liga Agraria* se levantó, erguida y valiente, como en sus mejores tiempos, la noble y venerable figura de D. Claudio Moyano, personificación en toda España de la honradez, de la constancia y de la integridad políticas y en Castilla de nuestras aspiraciones y de todos nuestros ideales.

La voz del ilustre castellano, aun debilitada por reciente dolencia, resonó en aquel recinto con los viriles acentos de la más noble y más enérgica protexa.

Para el Sr. Moyano que, desde los tiempos en que explicaba Economía política en la Universidad de Valladolid, ha presenciado la constante transformación de los sistemas políticos y de los planes económicos, la crisis actual no ha sido una sorpresa, sino la consecuencia fatal de llevar a la esfera de la gobernación del Estado las teorías que jamás debieron salir de los libros de los utopistas.

Las doctrinas que la profunda inteligencia y la paciente observación del gran castellano, han deducido de una larga experiencia, están encerradas en principios tan claros, en frases tan sencillas como los aforismos de Hipócrates y los opotegmas de Monroe.

La estadística demuestra que España produce más de lo que necesita para su consumo: hé aquí el hecho fundamental, el principio que debe regir a todo plan económico.

Abrir las fronteras a los productos que en tanta abundancia poseemos, equivale a decretar la ruina de las industrias nacionales; cerrarlas, elevando racionalmente el arancel, es el único sistema económico posible en la práctica, la única forma de gobernar en bien de los subditos, el único medio de conjurar la crisis porque atraviesan nuestras industrias.

El Sr. Moyano, en la lucha constante que

de largo tiempo viene sosteniendo en pró de los intereses de Castilla, ha demostrado que su sistema es nuestra salvación; y el entusiasmo con que los ligueros recibieron sus palabras, es buena prueba de que sus teorías han arraigado en la opinión y que en día no lejano, han de dar fecundos resultados en la práctica.

Enviamos, pues, nuestro cariñoso saludo al ilustre campeón en cuya personalidad está encerrada la más alta representación de los legítimos anhelos de la patria castellana.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 31 de Enero de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Van ya tres días y el asunto Romero-Sánchez Bedoya sigue sin ser resuelto, ocupando la atención del público, que a decir verdad, no tiene tampoco otros asuntos con que entretenerse.

Después de muchos cabildos y reuniones, idas y venidas, conferencias y explicaciones, la cuestión pendiente ha quedado reducida a agua de cerrajas.

Los alardes belicosos del expollo, y las frases gordas que lanzaba en los pasillos del Congreso se han desecho como nube de verano, gracias a los buenos oficios de unos cuantos amigos.

Un acta honrosa, como suele decirse en términos técnicos, ha puesto fin a la saña y belicosidad de los dos contendientes.

Por esta vez no correrá la sangre.

Decididamente el Teatro Español no está de suerte este año. Cada paso es un fracaso. El drama de anoche a pesar del nombre que le sirvió de fianza, o seagotar de la justa fama que en el mundo del arte goza el autor de *La Capilla de Lanuza* y apesar tambien de los bombos de los revisteros, siguió la misma triste suerte que puso fin a *Pedro el Bustardo* y *La Mejor Ley*.

Obra artificiosa y vaciada en los moldes del convencionalismo romántico, el drama del señor Ferrer y Codina, versificado o puesto en verso castellano por Zapata, ni despierta el interés del público ni conmueve hondamente las fibras del corazón, ni siquiera tiene el don de presentarnos lijera remembranza de los remotos siglos en que el autor catalan imaginó la acción de su obra.

La versificación misma, con ser obra del ilustre autor del *Castillo de Simancas*, resulta artificiosa, llena de ripios y falta en muchos casos de inspiración.

Para comprobar lo dicho basta el más somero análisis de las quintillas puestas en boca

de Otger y que los diarios todos de la mañana publican.

En resumen, el estreno de anoche es una nueva equivocación del Sr. Vico y prueba evidente de que falta en el teatro de la plazuela de Santa Ana, el acendrado buen gusto y los conocimientos artísticos y literarios del inolvidable actor Rafael Calvo, honra y prez de la escena española.

Parece ya cosa decidida la destitución del capitán general de Cuba Sr. Marin y su sustitución el por Sr. Salamanca.

A este efecto parece que se han verificado algunas conferencias entre el Sr. Ministro de Ultramar y el último de los dos citados generales, negándose el Sr. Salamanca a aceptar el nombramiento hasta que sea un hecho la dimisión de D. Sabas Marin.

Los amigos del general Salamanca se muestran muy esperanzados, aunque con la duda, muy natural por cierto, de que algun accidente inesperado vaya esta vez como la anterior a poner obstáculos a tan codiciado nombramiento.

Allá veremos.

Tampoco hoy ofrece la política asuntos de importancia. Todo sigue *in statu quo* sin que tanta calma venga a ser interrumpida por el más leve acontecimiento.

Después de la calma no es difícil que sobrevenga la tempestad suspendida desde hace tiempo sobre la cabeza del gabinete.

En el Consejo celebrado hoy nada nuevo ha ocurrido sino es la confirmación de lo que ya dije en una de mis anteriores respecto al dictamen emitido por la Comisión de sufragio, dictamen que ha sido rechazado con las salvedades ya establecidas.

Y nada más.

Zeda.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—La Purificación de Nuestra Señora y San Cándido.

Cultos de mañana.—Catedral. A las nueve y media Misa conventual con solemne distribución de candelas y sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral.—*Indulgencia plenaria* desde las vísperas del día anterior hasta la puesta del Sol en el día de hoy, visitando la Santa Basílica Catedral y rezando allí a intención de Su Santidad.

San Martín.—Termina la novena a San Blás.
San Blás.—Continúa la misma novena.

Santo Domingo.—A las nueve misa solemne y sermón a cargo del R. P. Fr. Joaquín Pérez y por la tarde á las tres y media Santo Ejercicio con S. D. M. expuesto.

Santos de pasado mañana.—Santos Patricio y Blas obispo, patron de Cinco Olivas, Chiprana, Mazo y Bocaliente.

Santos del lunes próximo.—Santa Agueda virgen y mártir patrona de Bardayur, Escatrón y Torrecilla.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'10; ponese, 5'19.—Luna: sale 8'40 de la mañana, pónese 5'52 de la tarde.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 7'9; ponese 5'20.—Luna: sale 9'10 de la mañana; pónese, 7'48 de la tarde.

Idem para el lunes próximo.—Sol: sale 7'7; ponese 5'21.—Luna: sale 9'41 de la mañana; pónese 8'42 de la tarde.

Apesar de haber sido depositado á la hora que verán nuestros lectores, á las seis y media de la noche recibimos ayer el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en la corte:

«Madrid 31, 3'45 tarde.

Continua sin resolverse la cuestión pendiente entre los Sres. Sanchez Bedoya y Romero Robledo.

Calma en la política exterior.

Se han separado dos diputados de la mayoría habiendo dado esto origen á muchos comentarios.—*Zeda.*»

Ayuntamiento

Sesión del día 30 de Enero de 1889.

(Conclusión)

Se dá lectura á un oficio del Gobernador civil de la provincia aprobando el plano del templo de San Mateo en razón á haberse declarado incompetente el Ayuntamiento para resolver en el asunto, y habida consideración de que el Rvdo. Prelado de la diócesis ha acudido al Gobierno solicitando la aprobación del plano en cuestión.

La determinación del Gobernador civil fué tomada previo informe facultativo y despues de haber dictaminado la Comisión Provincial. De conformidad con aquel y con este dictó su resolución la autoridad superior de la provincia en el orden civil.

El Sr. Velasco dice que como quiera que se trate de una resolución de la autoridad superior el Ayuntamiento, que se declaró incompetente para decidir sobre la reedificación del templo de San Mateo, no puede al presente hacer otra cosa que darse por enterado del oficio del Gobernador.

El Sr. Diez del Valle expone, que el Ayuntamiento no tomó el acuerdo de declararse incompetente respecto al plano de la iglesia de San Mateo presentado por el Sr. Obispo de la diócesis.

El Sr. Velasco interesa que si se halla el expediente disponible se de lectura al acuerdo que tomó el Municipio.

El Secretario lee el dictámen de la Comisión de Obras respecto al particular, dictámen que fué aprobado por la Corporación con dos adiciones.

El espíritu de la segunda es el siguiente: el Ayuntamiento se declara incompetente respecto á la reedificación de la iglesia de San Mateo en el lugar que ocupó la antigua ú en otro distintos.

Rectifica el Sr. Velasco e insiste en sus afirmaciones apoyándose en la segunda adición que se hizo al dictámen.

Despues de rectificar tambien el Sr. Diez del Valle, manifiesta el Sr. Lopez Alonso que el Ayuntamiento en lo que se declaró incompetente fué en lo relativo á resolver acerca del plano de la Iglesia, pero en modo alguno en lo que respecta al plano de la plazuela toda vez que esta es via pública.

El Sr. Velasco dice que en el plano del templo que se presentó, se señalaban las líneas para su reedificación.

Manifiesta el señor Baz, que aun cuando el Ayuntamiento se hubiera declarado incompetente para conocer en un asunto que era de su competencia de nada serviría este acuerdo. Dice que su opinión es que debe darse el Ayuntamiento por enterado de la resolución de la autoridad superior no solo porque convendría á todos, si que tambien por evitar que se creyera habia pugna entre la Corporación y el Prelado.

El señor Velasco insiste en que hay muchas razones que aconsejan dar por terminado cuanto antes este asunto.

Votaron en el sentido de que la Corporación debia acordar darse por enterada del oficio del Gobernador los señores Velasco, Baz, Pollo y Gutierrez Amigo; y en contra, ó más bien que el oficio en cuestión pasara á informe del Regidor Sindico, los Sres. Cárdenas, Carnero, Martín, Lopez Alonso, Turiel, Diez del Valle y Martín Benito.

Esto último por lo tanto fué lo que se acordó.

Presente el Sr. Lopez Alonso se dá lectura al informe de la Comisión de Obras sobre los inodoros subastados últimamente. Según dicho informe estos se han construido conforme al pliego de condiciones que sirvió para la subasta y tienen el peso debido, pues aun cuando es cierto que pesan tres kilos de menos, en esta clase de obras, según dictamen del Arquitecto acostumbra á calcularse un 4 por 100 por disminución ó pérdidas en los metales.

La lectura de este dictámen origina una discusión en la que intervienen los Sres. Lopez Alonso y Diez del Valle, discusión que no detallamos por que nos proponemos demostrar en nuestro primer número que tanto en la construcción de los inodoros como en la de las bocas de riego no se ha cumplido con lo determinado en los respectivos pliegos de condiciones que sirvieron para las subastas.

El Arquitecto Municipal, el Ayuntamiento y el público tendrán ocasión de convencerse de nuestras afirmaciones.

La Comisión de Hacienda propone la aprobación del presupuesto adicional refundido.

Se acordó, por indicación del Sr. Carnero, que quedara ocho dias sobre la mesa para que pudieran enterarse de él los señores concejales.

La Comisión de Beneficencia dice amina que debe esta girar visitas en unión de los Alcaldes de barrio, curas párrocos y médicos titulares, para proveer de patentes de asistencia facultativa gratuita á las familias pobres. Así se acordó.

La Comisión de Hacienda informará acerca de la instancia de la Superiora del Convento del Jesús en solicitud de subvención para la escuela que dirige.

El Sr. Turiel ruega se estudie si es facil colocar el Resguardo de Consumos al limite del radio y si se deben girar visitas á los depósitos de artículos sujetos al pago del impuesto, toda vez que muchos de estos no reúnen las condiciones que debieran conforme á lo prevenido.

Se levantó la sesión.

Hoy se ha hecho cargo el Depositario de los fondos municipales Sr. Cuadros de las 624'63 pesetas que han correspondido al Ayuntamiento de esta capital de las 10.000 que, del fondo de calamidades públicas, concedió el Gobierno de S. M. para socorrer á las clases mas necesitadas de la provincia.

Según tenemos entendido inmediatamente se procederá á la repartición de aquella suma entre los pobres de esta población.

La empresa del Salón Artístico Salmantino dará una serie de bailes de máscaras en la próxima temporada de Carnaval, los dias 2 de Febrero y 3, 4 y 5 de Marzo próximo venidero.

El salón de la calle de San Pablo estará iluminado profusamente á la veneciana y decorado convenientemente para lo cual la empresa no ha omitido gasto ni sacrificio de ningún género.

Los programas de baillables serán interpretados por un doble cuarteto compuesto de conocidos profesores de esta localidad.

Bajo tan buenos auspicios no es aventurado augu-

rar que el Salón Artístico Salmantino ha de verse muy favorecido en la temporada de Carnaval del presente año.

El Alcalde interino Sr. Martín Benito nos ruega en atento B. L. M. la inserción del suelto siguiente que publicamos con suma complacencia:

Durante los dias 6 y 7 del actual se desempeñarán gratis en el Monte de Piedad de esta capital los lotes de ropas, cuyo valor se comprenda desde 50 céntimos de peseta á una cincuenta céntimos hasta invertir en esta benéfica operación la suma de 630 pesetas 24 céntimos, empezando por los empeños más antiguos.

Ha sido trasladado el Teniente Fiscal de esta Audiencia, D. Pedro María Usera, á la de igual clase de Talavera de la Reina, y nombrado para sustituirle el actual Juez de 1.ª Instancia de Ciudad-Rodrigo D. José Marceliano Gonzalez.

Con este motivo, desde hoy entra en funciones de Teniente Fiscal nuestro querido amigo D. Ramón Barco.

Sentimos la marcha del Sr. Usera, excelente y probo funcionario.

Antes de regresar de Madrid á esta ciudad el Gobernador civil D. Eduardo Ortiz y Casado estuvo en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina y á S. A. la Infanta D.ª Isabel.

Según leemos en nuestros colegas de Madrid para el dia 9 de los corrientes está anunciado el estreno de la ópera del maestro Bretón *Los amantes de Teruel*.

El Sr. Cuesta y Santiago ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley prohibiendo se construyan nuevas plazas de toros ó se reedifiquen las derruidas, y autorizando al Gobierno para suprimir en un plazo prudencial las corridas de toros de muerte.

Parece ser que han ocurrido dos casos de enfermedad diftérica en el inmediato pueblo de Mozarbez.

Ayer publicó el periódico oficial de la provincia el itinerario de los dias de cobranza de contribuciones directas correspondiente al tercer trimestre, en la zona de Sequeros.

En cumplimiento á lo preceptuado por la regla 3.ª del art. 56 del vigente Reglamento sobre repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganaderia, la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia recuerda á los Ayuntamientos y Juntas periciales y Comisiones de evaluación, la obligación que tienen de practicar anualmente y con el tiempo suficiente para que lo que resulte se incluya en el apéndice, un recuento general de la ganaderia existente en los distritos municipales á fin de fijar las altas y bajas que han de comprenderse en el documento mencionado según dispone el caso 10 del art. 48 del Reglamento.

El dia 12 de los corrientes, á las doce y media de la tarde, tendrá lugar, ante la Alcaldia de esta Ciudad, el remate en pública y verbal licitación para la adquisición de 80 metros cúbicos de tierra vegetal, 40 metros cúbicos de arenilla y 70 metros cúbicos de arena con destino á los jardines y paseos de la Alamedilla sujetándose en un todo al presupuesto importante 265 pesetas y á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta se hace preciso la presentación de la cédula personal y del documento que acredite haber depositado en la caja de fondos Municipales 13 pesetas y 25 céntimos, 5 por 100 del presupuesto.

Esta tarde á las seis celebrará una conferencia en el salón de grados de la Universidad Literaria la Academia de Ciencias Físicas, disertando el académico D. Salvador Velayos Gonzalez sobre el tema *La transformación de las fuerzas naturales*.

Según parte da lo á la Alcaldía por el Inspector municipal los agentes á sus órdenes intervinieron ayer en cuatro escándalos.

Debe de ser cierto que se entablará demanda de nulidad del testamento del Conde de Crespo-Rascón puesto que el Sr. Romero Giron ha pedido su incorporación en este Colegio de Abogados.

Y por si alguna duda cupiera lease el siguiente suelto que copiamos de *La Correspondencia de España* recibida hoy en esta capital:

«No es cierto que asuntos de su profesión de abogado obliguen al Sr. Romero Giron á ir á Salamanca.

El distinguido juriconsulto ha firmado ya el escrito pidiendo la nulidad de la fundación de la Caja Crespo-Rascón, en dicha capital »

Los agentes de Vigilancia recogieron ayer á un quinquillero á quien registraron por sospechoso, una magnífica pistola de dos caños que calza capsulas de 15 milímetros.

Hemos recibido la segunda carta del señor C, sobre las reformas de Salamanca.

Agradecemos la atención que nos dispensa el autor de los escritos, mas le rogamos se sirva avistarse con nuestro director, para ponerse de acuerdo en determinados detalles, á fin de que en lo sucesivo, si su propósito es seguir colaborando, resulte perfecta armonía entre su criterio y el punto de vista que el Sindicato de la Prensa ha elegido para tratar esta importante cuestión.

El presidente de la Sociedad Cooperativa ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la Memoria acerca del estado de dicha sociedad leída en la junta general que se celebró el día 27 del pasado mes de Enero.

Celebramos infinito poder hacer constar que la Cooperativa ha obtenido mayores utilidades en 1888 que en el año anterior.

Por promover anoche un fuerte escándalo en una casa de mal vivir han sido multados esta mañana por la Alcaldía los jóvenes que lo promovieron.

La reputada compañía dramática que dirige don José Gonzalez y de la que forman parte los notables artistas D.^a Julia Cirera y D. Nicolás Catalán, que viene contando en Valladolid, donde actualmente actúa, el número de representaciones por llenos y estos por muy justas ovaciones, visitará nuestra ciudad en la inmediata semana con el objeto de dar diez funciones que darán principio el martes próximo venidero.

Entre las obras que se propone poner en escena dicha Compañía en el Teatro del Liceo se hallan las muy aplaudidas *Gloria*, *Lo sublime en lo vulgar*, *Emilia*, *Lisandro el bandido*, *Locura de amor*, *Isabel la Católica*, *Adriana Lecumberri*, etcétera, la mayor parte nuevas para el público salmantino.

Los precios del abono nos consta que serán muy económicos.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 1.º, 4 tarde.

Se asegura que el General Salamanca será nombrado capitán General de la Isla de Cuba y que se embarcará el día 28 de los corrientes para ir á tomar posesión de su destino.

La cuestión Romero-Sanchez Bedoya ha quedado terminada.

Calma en la política.—Zeda.

LAVADERO DE SAN GERÓNIMO

Este Establecimiento, situado como la higiene aconseja, á gran distancia de los desagües de la población, que generalmente arrastran en su curso gérmenes de muchas epidemias, acaba de ser dotado de una nueva galería de lavaderos de agua caliente de chorro constante, siendo esta mejora de gran utilidad por la economía de jabón, trabajo y duración de la ropa.

Coladas higiénicas y muy económicas, recomendadas por los médicos como medio preservativo, quitando á la vez toda clase de manchas.

Abonos á precios reducidos.



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la planta baja de la casa calle de Sanchez Barbero número 13 capaz para tienda, trastienda con una espaciosa bodega y además habitaciones sanas que reciben el sol de medio día.

De precio y condiciones, informará don José Martin y Martin, calle de Toro, 7 y 9 principal.

SE alquilan dos paneras San Mateo, 10, cuadra, pajera, corral y pozo, Doctrinos 2; portal, Toro, 74.—Y el principal, Consuelo 2.—Sorias, 15, darán razón.

LUIS PERAQUI
PROFESOR DENTISTA
Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.
SU GABINETE, RUA, 23.

SE HA TRASLADADO
á la Plaza Mayor, 22
LA SASTRERIA INGLESA
Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquebra. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

Jardin

se vende uno que tiene escusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón, Plaza Mayor. núm. 20.

SE ARRIENDAN CIEN SILLAS Y TRAGES DE CARNAVAL PARA NIÑOS.

Calle de la Rua, número 87.

ANUNCIO

Se alquilan locales para oficinas, talleres ó almacenes, con casa, panera, huerta y corrales, Afueras de Sancti-Spíritus. Informarán: Relojería de Blaco.

IMPORTANTE
NO COMPRAR GUANTES
sin antes visitar la
CIUDAD CONDAL

15--RUA--15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2⁵⁰ PESETAS
Como siempre, grandes existencias en



CORSES

Cintas alla novedad, aplicaciones y terciopelos para adorno.

PARA CARNAVALES

Se recibió un gran surtido de lanas sidonias propias para trajes de baile y rasos en todos los colores desde

el infimo precio de tres reales vara.

En todos los tejidos hemos rebajado 20 por 100.

ALERTA COMPRADORES
y visitar la

Ciudad Condal

15--RUA--15

Recibimos la

última remesa (para esta temporada) de chalecos de Bayona, que tenemos desde 6 reales; de ricas inglesinas para pantalones; de camisetas y pantalones rusos; de toquillas y de otros varios géneros de abrigo, como cheviots etc.—TENEMOS para terminar: lino, inglesinas, indianas y tartanes á real. Panas á 5 1/2. Camisetas á 2. Percalina y lienzo á 20 céntimos. Mantas para cama á 8 reales, y todo así: **barato**.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (15 antes Lonja de la Carcel), número

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, las libras esterlinas y moneda francesa y portuguesa.

Otra. Para comercio, se necesita un local, con ó sin géneros, en la Plaza Mayor. Quien se encuentre en el caso de cederlo, puede pasarnos aviso, para tratar.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

Estéban Hermanos, impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Poles de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Escenú, Soritis, Herpes, Liqueu, Impétigo, Gota, Reumatismo*.

Cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa*.

En Paris, Casa **J. FERRÉ**, F^o 102, rue Richelieu, S^o de **BOYVEAU-L'AFFECTEUR**, y en todas las Farmacias.

Establecimiento

DE AGUAS AZOADAS de Valladolid

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

MÉDICO PROPIETARIO, D. EMILIO DE CASTRO.—Al hacerme cargo de este establecimiento de Aguas azoadas, fundado por D. Angel Cano en Mayo de 1887, cuenta ya éste en su historia un fabuloso número de curaciones completas, en todas aquellas enfermedades para las cuales la ciencia indica el uso de las aguas é inhalaciones azoadas, como son anemia, inapetencia, dispepsias diversas, corizas, anginas, faringitis difusas, afecciones de la laringe, bronquios y pulmones; las del aparato urinario, menstruaciones difíciles, flujos vaginales y enfermedades de la matriz.

Estas aguas son insustituibles, y de resultados verdaderamente maravillosos en la terapéutica de la infancia; pues desarrollando el apetito y las fuerzas digestivas, nutren y robustece á los niños rápidamente, proporcionando á la sangre los elementos globulares convenientes, mejor que lo hacen el aceite de hígado de bacalao, el hierro, los hipofosfitos, etc., etc., no siendo, por otra parte incompatibles con estos medicamentos.

También son un poderoso agente curativo en la *tos-ferina*, y otras enfermedades de semejante índole.

Con el fin de que este beneficioso tratamiento se generalice, y puedan los enfermos continuar en su uso hasta obtener su completo restablecimiento, se ha introducido en la tarifa una rebaja proporcional en los precios para los que se abonen de dos á cuatro novenarios; pudiéndolo verificar en distintas veces, no mediando más de quince días de interrupción.

Esta modificación está consignada en los cuadros expuestos al público en el Establecimiento, mientras se imprimen las memorias que se han de repartir, y en las cuales se hallará impresa dicha tarifa.

El establecimiento está abierto todo el año, mañana y tarde.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la *TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES* de la GARGANTA y las *ENFERMEDADES EXTENUANTES*, tales como el *RAQUITISMO* y el *MARASMO* en los niños, la *ANEMIA*, la *EMACIACION* y el *REUMATISMO* en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20
SUCURSAL: MONTERA, 8
MADRID



AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *terciánas, cuartanas ó coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DON CAYO ALVARADO

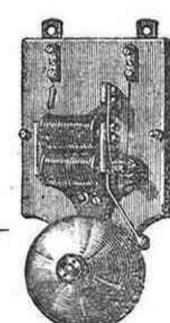
Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta Ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NÚM. 47, PRAL.
HORAS DE CONSULTA
Mañana, de 11 á 1. Tarde, de 3 á 4

APARATOS ELECTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino. privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platino. Catálogos ilustrados de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctrico D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas. en provincias, 6 franco de porte. Madrid—8 duplicado, calle de Echeagaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

CASA MATHIEU-PLESSY

PARIS - 11, rue de Clugny - PARIS

TINTA DE TODOS COLORES
TINTA VICTOR HUGO



¡adelante no gaste otra tinta que esta Victor Hugo

SE HALLA EN TODAS LAS PAPELERIAS De España y de Portugal.

CAJETA MENTOLADA

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

CAJETA MENTOLADA

CAJETA MENTOLADA

Depósitos: Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes,